



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

577



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 465-2014-A/MDP

Pangoa, 11 de Mayo 2014

VISTO; el expediente administrativo N° 2637 presentado por don Mauro Juan Escobar Mishicuris, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa Cubantia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa Cubantia, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 12 de abril del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa Cubantia, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don MAURO JUAN ESCOBAR MISHICURIS, identificado con D.N.I. N° 21004679, como DELEGADO VECINAL COMUNAL de la COMUNIDAD NATIVA CUBANTIA, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Handwritten signature]
DNI 21004679

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



FUT

Nº **Nº 007937**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

05 MAR 2014

EXP Nº 2637 FOLIO 057
HORA 10:41 FIRMA [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:		ESCOBAR MISHICURIS MAURO JUAN		21004679	
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)		Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI	
DOMICILIO LEGAL		Razón Social		RUC	
URB./ASOC. BARRIO / CENTRO POB.		Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.		Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO	
PANGOA		SATIPO		JUNIN	
REGION					

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:
dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que; Por convenir a mis intereses, solicito a ud, se me otorgue por la dependencia correspondiente, una credencial de delegado vecinal de la ec. NN. CUBANTIA ya que fui elegido en elección.

por lo tanto:

Pido a ud., acceder mi petición por ser de justicia.

ADJUNTO DOCUMENTOS:

- 1.- Copia de Acta de nombramiento
- 2.- Copia de DNI
- 3.- Dos fotos

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: Atención correspondiente.

FECHA: 05-03-14



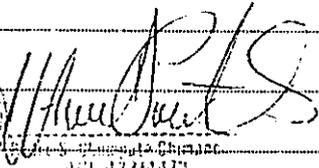
ACTA DE ELECCIONES DE NUEVA JUNTA

DIRECTIVA. AGENTE MUNICIPAL 2014.

En el local comunal de la comunidad Nativa CUBANTIA, Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín, Se reunieron todos autoridades y los comuneros de la comunidad Nativa cubantia, Se eligieron el agente Municipal, Que es señor: Mauro Escobar Mishicuri, con DNI: 21004679, para 2014. y Es todos mas palabras que va seguir de sus directivos. Se renovaron todo sus directivos para 2014. y bajo la acta se firman a todos comuneros.

COMITE ZONAL DE AUTODEFENSA
 CCNA CUBANTIA - PANGOA

 ANGEL PICHUCA CHIRIENTE
 DNI. N° 80096099
 PRESIDENTE

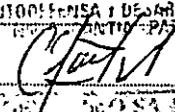


 MAURO ESCOBAR MISHICURI
 DNI 21004679
 AGENTE MUNICIPAL

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGUENGA
 CUBANTIA - PANGOA

 Freddy Cepanque
 DNI 21004679
 PRESIDENTE

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGUENGA
 CUBANTIA - PANGOA

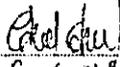
 Doro Martín Camacho Nuñez
 DNI. 43678784
 FISCAL

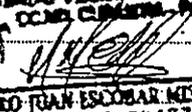
COMITE AUTORRENSA I DESARROLL
 CCNA CUBANTIA - PANGOA

 JUAN ESCOBAR MISHICURI
 DNI 21004679
 PRESIDENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 JUNIN

 Juan Escobar Mishicuri
 DNI. 21004679
 SUBTENIENTE GOBERNADOR


 21000258


 80614975

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 CCNA CUBANTIA - PANGOA

 JUAN ESCOBAR MISHICURI
 DNI N° 21004679

Alberto
20994445

Satipo
46395636

Surf
44451822

Matilde
47532890

Imelda
20994477

Lucinda
76445156

Pablo M.
45271806

Juan Luis
42194768

Roberto
44002543

Diego
46037334

Alfonso
46961563

Jesus
44024830

David
20099078

Lucy
45242559

Antonio
46988651

Antonio
42455269

Juan Luis
72117969

Roberto
8006309

Jesus
02131849

Rodrigo
21006729

Fredy
50097735

Alfonso
43270991
Prova

Fredy
47044140

Flaminio
DN 114014132

Alfonso
10ashimate
44778035

Fredy
44014085

Eva B. D.
20994433

Walter
44445913

César
46309725

M. J. [unclear]
21006724

[unclear]
21000506

Phuon [unclear]
20974786

H. [unclear]
41244631

M. [unclear]
72667852

[unclear]
21006498

Walter [unclear]
43709662

[unclear]
71738194

[unclear]
80634078

Adm. [unclear]
21000540

[unclear]
46393666

[unclear]
21000502

[unclear]
20974453

[unclear]
43386634

[unclear]
44215945

[unclear]
44014077

[unclear]
2098738

[unclear]
44002544

[unclear]
22000503

[unclear]
44445658

[unclear]
41971241

[unclear]
43951724

[unclear]
73345985

[unclear]
44449590

[unclear]
432410089

[unclear]
20974540

[unclear]
44014084

[unclear]
20970299

[unclear]
43031215

[unclear]
21005952

ACTA DE ELECCIONES DE LA NUEVA

JUNTA DIRECTIVA 2014.

DELEGADO VECINAL CUBANTIA

En el local comunal de la comunidad Nativa de CUBANTIA distrito de Pango, Provincia de SATIPO, Departamento de Junín, se reunieron las autoridades y comuneros en general para la elección de la complementación de la junta directiva, que estará asumiendo a partir de la fecha 12 de abril del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Que son los siguientes comuneros:

DELEGADO VECINAL COMUNAL CCNN CUBANTIA

MAURO JUAN ESCOBAR MISHICURI DNI: 21004679

SECRETARIO: IVAN OCAVANO SILVA DNI: 47044140

TESORERO: MARIELA Suetdo MIRANDA DNI: 45577004

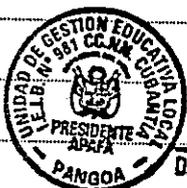
VOCALES:

1. Héctor Mineami Acencio DNI: 43386634

2. Florentino Domingo Azao DNI: 48308654

Teniendo el resultado por mayor confianza con la cantidad de acuerdo con los comuneros a la nueva junta directiva. No habiendo más puntos que tratar se levanto la reunion y para mayor confirmacion pasan a firmar las autoridades y comuneros presentes.

CUBANTIA 12 de abril del 2014



DIONICIO NACO CHERICENTE
DNI N° 9034078



WINCKMI DAVIDES
DNI N° 2087582

COMITE AUTODEFENSA CAD
CC.NN. CUBANTIA - PANGO

OSCAR JERONIMO SANTOS
DNI N° 43709663
PRESIDENTE